

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "TRANSGLOBAL LOGISTICS SHIPPING TRANSLOGISHIP S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía situado en la Urbanización Kennedy Norte, siendo las 09H00 del día quince de abril del año dos mil diecinueve, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "TRANSGLOBAL LOGISTICS SHIPPING TRANSLOGISHIP S.A."

Preside la sesión en calidad de Gerente General el señor Ingeniero Danilo José Carrera Montalvo y actúa como secretaria ad-hoc designado por la junta, la Presidenta Ejecutiva de la compañía señorita Licenciada Daniela Alejandra Medina Rivadeneira. Se encuentran presentes los accionistas de la compañía, a saber: la señorita Licenciada Daniela Alejandra Medina Rivadeneira y el señor Ingeniero Danilo José Carrera Montalvo, representando el 100% del capital de la compañía. Al amparo de lo previsto en el Art. 234 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

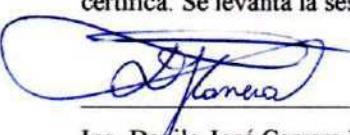
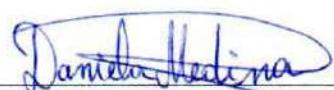
PUNTO 1: Aprobar los Estados de Situación, Resultados, Flujo de Caja y el Estado de Cambio del Patrimonio del año 2018.-

Toma la palabra la Secretaria ad-hoc de la Junta, quien informa a los presentes que declara formalmente instalada y abierta la Junta de Accionistas y advierte que se debe resolver lo anotado en el Orden del día. Luego de recibir el informe de la Comisaria señora Ingeniera Nelly Montalvo Reinoso y de deliberar al respecto por unanimidad, osea con el voto de la totalidad de los accionistas presentes, la Junta resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía TRANSGLOBAL LOGISTICS SHIPPING TRANSLOGISHIP S.A. del año 2018.

PUNTO 2: Distribuir las utilidades netas del 2018 a los accionistas de la compañía.-

La junta de accionistas resuelve la distribución de las utilidades netas de la compañía después de la distribución del 15% de trabajadores, del 22% de Impuesto a la Renta y del 5% de la Reserva legal.

Para constancia de lo actuado firman los Accionistas en unidad de acto con la Secretaria ad-hoc de la Junta que certifica. Se levanta la sesión a las 11H30.


Ing. Danilo José Carrera Montalvo
Accionista – Gerente General
C.I. No. 0923439087
Lcda. Daniela A. Medina Rivadeneira
Accionista – Presidenta
Secretaria ad-hoc
C.I. No. 093147973-7